

# LA FINANCIACIÓN



1. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN.
2. LA AUTOFINANCIACIÓN (F.F. INTERNA)
  1. Concepto y Tipos
  2. Ventajas e inconvenientes.
3. FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNAS
  1. Emisión de acciones. (F.F. Propia)
  2. Fuentes de Financiación ajenas.
    1. Emisión de Empréstito
    2. Préstamo y Crédito.
    3. Descuento Comercial.
    4. Proveedores.
    5. Factoring.
    6. Confirming.
    7. Descubierta bancario.
    8. Alquiler: Leasing-Renting.
    9. Sociedades de Garantía Recíproca.
    10. Sociedades de Capital Riesgo.
    11. Business Angels
4. FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNAS NO EXIGIBLES (AYUDAS).
5. EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA.

# 1 CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN

- *Se entiende por fuentes de financiación todas aquellas formas que tiene la empresa de obtener recursos (€) necesarios para desarrollar su actividad.*
- *Criterios de Clasificación*
  - *Origen*
    - *Internas (Autofinanciación)*
    - *Externas*
      - *Propias (procede de los propietarios)*
      - *Ajenas (procede de terceros ajenos a la empresa)*
  - *Plazo*
    - *C/P*
    - *I/P*
  - *Propiedad de los fondos*
    - *Fondos Propios: proceden tanto de su actividad como de aportaciones de los socios (Autofinanciación+Propias)*
    - *Recursos ajenos.*

# 2.1LA AUTOFINANCIACIÓN: Concepto y Clasificación

Por financiación interna o autofinanciación entendemos todos aquellos recursos que la empresa es capaz de generar por si misma.

Tipos:

-Autofinanciación de

-Autofinanciación de

# La Amortización

Constituye la cuantificación de la depreciación.  
Por depreciación se entiende la pérdida de valor de los elementos de la empresa.

Tipos de depreciación:

- Depreciación
- Depreciación por
- Depreciación por

# RESERVAS

Tienen por objetivo incrementar los recursos propios de la empresa para poder hacer frente a pérdidas que se produzcan en el futuro o a nuevas necesidades de inversión

Tipos:

-R.

-R.

-R.

-R.

**RESERVA LEGAL ( \_\_\_\_\_ )**

# 2.2 LA AUTOFINANCIACIÓN

## Ventajas e Inconvenientes

1. Ventajas.

2. Inconvenientes



# 3.1. Emisión de acciones

**Derechos de Suscripción Preferente**  $d = (P_0 - P_1) \frac{M}{N + M}$

**Factores que influyen en el éxito de la colocación**

## 3.2.1 Emisión Empréstito (Obligaciones)

Una empresa emite títulos (Obligaciones) que le permitirán la obtención de fondos, obligándose a pagar de forma periódica una serie de intereses (cupones) y reembolso del valor nominal en la fecha de vencimiento.

# Diferencias entre acciones y obligaciones

OBLIGACIONES	ACCIONES

## 3.2.2 Préstamo y Crédito

El Préstamo Bancario es un contrato mediante el cual una entidad financiera (prestamista) entrega a la empresa (prestataria) una cantidad de dinero y esta se compromete a devolver el importe del mismo más el pago de unos intereses durante un período de tiempo determinado.

Elementos:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
-

Un banco concede a la empresa X, S.L. un préstamo de 40.000€ a 6 años a un tipo de interés nominal fijo del 8%. Comisión de apertura del 3% y unos gastos de estudio de 0,5%, siendo la TAE un 9,69%.

La entidad le facilita a la empresa el siguiente cuadro de amortización o devolución del mismo.

MES	NÚMERO CUOTAS PENDIENTES	CUOTA MENSUAL	INTERESES	AMORTIZACIÓN CAPITAL	CAPITAL PENDIENTE
0	-	-	-	-	40.000
1	72	565,46	266,67	298,79	39.701,21
2	71	565,46	264,67	300,79	39.400,42
3	70	565,46	262,67	302,79	39.097,63
4	69	565,46	260,65	304,81	38.792,82

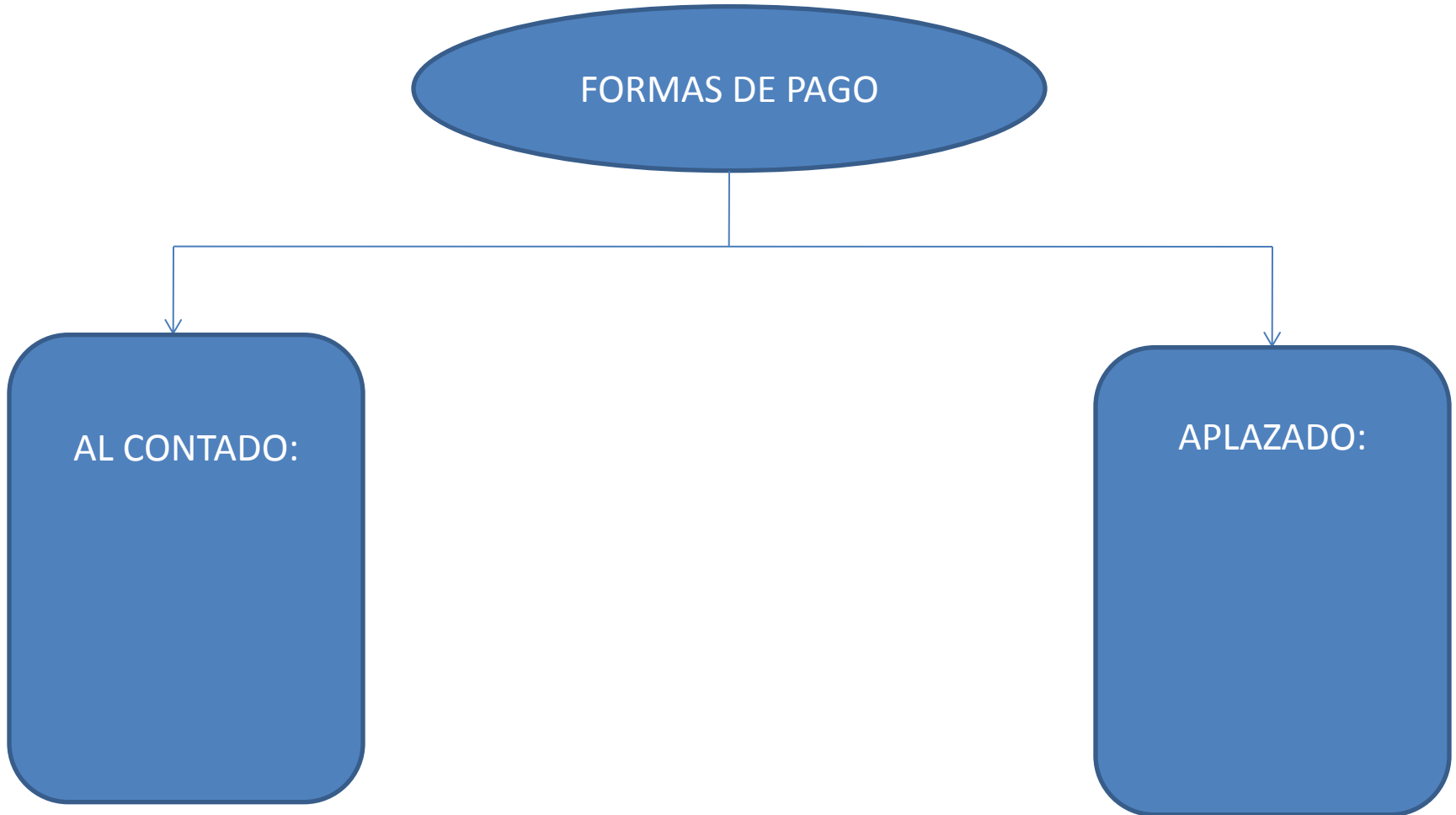
El Crédito Bancario la empresa le pide al banco la apertura de una “*línea de crédito*” y el banco pone a disposición de la empresa una **Cuenta de Crédito** con el límite del dinero acordado.

La empresa puede disponer de ese dinero y después, además de devolver el importe, pagará intereses por la cantidad dispuesta y una comisión por la cantidad de la que no disponga.

# Diferencias entre un préstamo y crédito

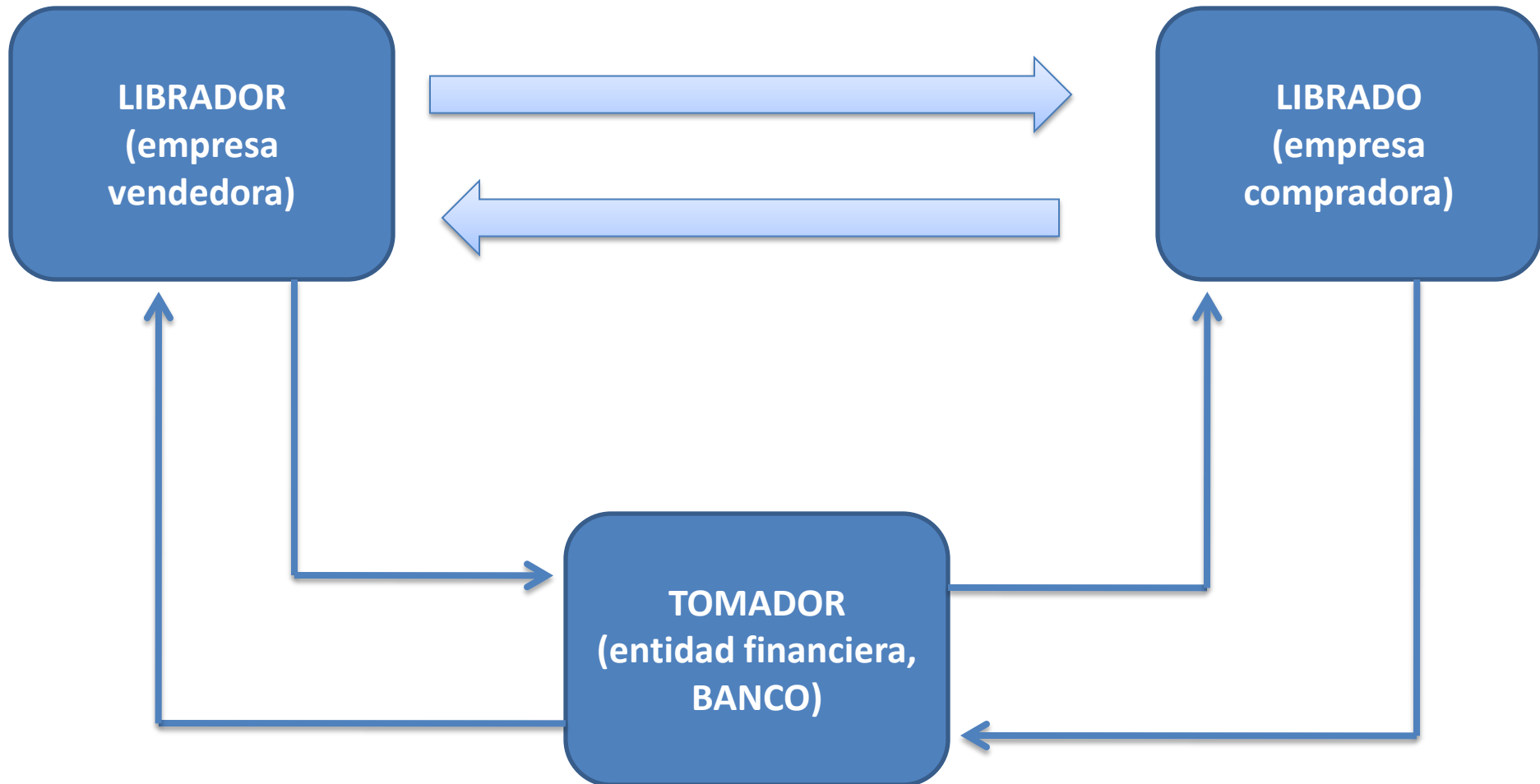
CRÉDITO	PRÉSTAMO

## 3.2.3 Descuento Comercial





# Protagonistas de la operación



Lugar de libramiento

ELDA

1

MONEDA

2

EURO

IMPORTE

3

// 3.056 //

CLASE 14<sup>a</sup>



hasta 24.04 €

Por esta LETRA DE CAMBIO

4

Fecha de libramiento  
Día Mes Año  
03 01 2013

VENCIMIENTO

3 de Abril de 2013

5

pagará usted al vencimiento

expresado a

LUIS SÁNCHEZ MAESTRE

6

la cantidad de (importe en letra)

7

TRES MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS .....

0 A 0390287

Persona o entidad:

GLOBAL BANK

Dirección u oficina:

URBANA ELDA 0213

Población:

ELDA

8

en el domicilio de pago siguiente:

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
9999	0213	76	1234567890

9



ACEPTO

Fecha 03/01/2013

(Firma)

10

Cláusulas:

LIBRADO

Nombre:

RUBEN BAÑÓN GARCÍA

Domicilio:

La Paz, 96

Población:

Elda

C.P.:

03600

Provincia:

ALICANTE

11

12

LIBRADOR:

(Firma nombre y domicilio)

13

RCM-FNMT

No utilizar este espacio por estar reservado para impresión magnética

Lugar de libramiento		MONEDA		IMPORTE		CLASE 14	
Por esta <b>LETRA DE CAMBIO</b> pagará usted al vencimiento expresado a la cantidad de (importe en letras)		Fecha de libramiento Día Mes Año VENCIMIENTO		en el domicilio de pago siguiente: <b>CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)</b> Entidad Oficina DC Núm. de cuenta		 <b>0 A 0390287</b> 	
Persona o entidad: Dirección u oficina: Población:		Cláusulas: LIBRADO Nombre: Domicilio: Población: C.P.:		LIBRADOR: (Firma, nombre y domicilio)			
ACEPTO Fecha (Firma)		Provincia:					

No utilizar este espacio por estar reservado para impresión magnética

Pablo Fez Valerón con domicilio en San Pedro 58, CP42004 Sevilla, compra un equipo electrónico en Sonytel, S.L. con domicilio en Cardenal Cisneros 23 CP42003 Sevilla, por un importe de 1600€ el día 10 de enero de 2015. Pablo pagó la mitad al contado y el resto mediante una letra que vence el 10 de junio de 2015 que es aceptada dos días después de la fecha de la operación. El domicilio de pago será la cuenta del comprador de la oficina de Citybank situada en la calle Virgen de los Remedios 18, Sevilla y con el número ES 15 2103-1234-56-7890123456

## 3.2.4 Proveedores (Crédito Comercial)

En general las empresas no pagan a sus proveedores al contado. Este aplazamiento, permitido por los proveedores, se conoce con el nombre de Crédito Comercial.

## 3.2.5 Factoring

Consiste en ceder a una entidad (Sociedad factor) los derechos de cobro que tenemos con nuestros clientes (facturas, letras, pagarés...) para que se encargue del cobro de los mismos, recibiendo una comisión a cambio.

### **Servicios** que ofrece:

- 
- 
- 
-

## 3.2.6 Confirming

Consiste encargar a una entidad (Sociedad de Confirming) que proceda al pago con los proveedores, aún cuando no se disponga de dinero en ese momento (cobra comisión a la empresa), e incluso adelantar el pago a estos, si los proveedores lo estiman oportuno, cobrando por ello una comisión a los proveedores

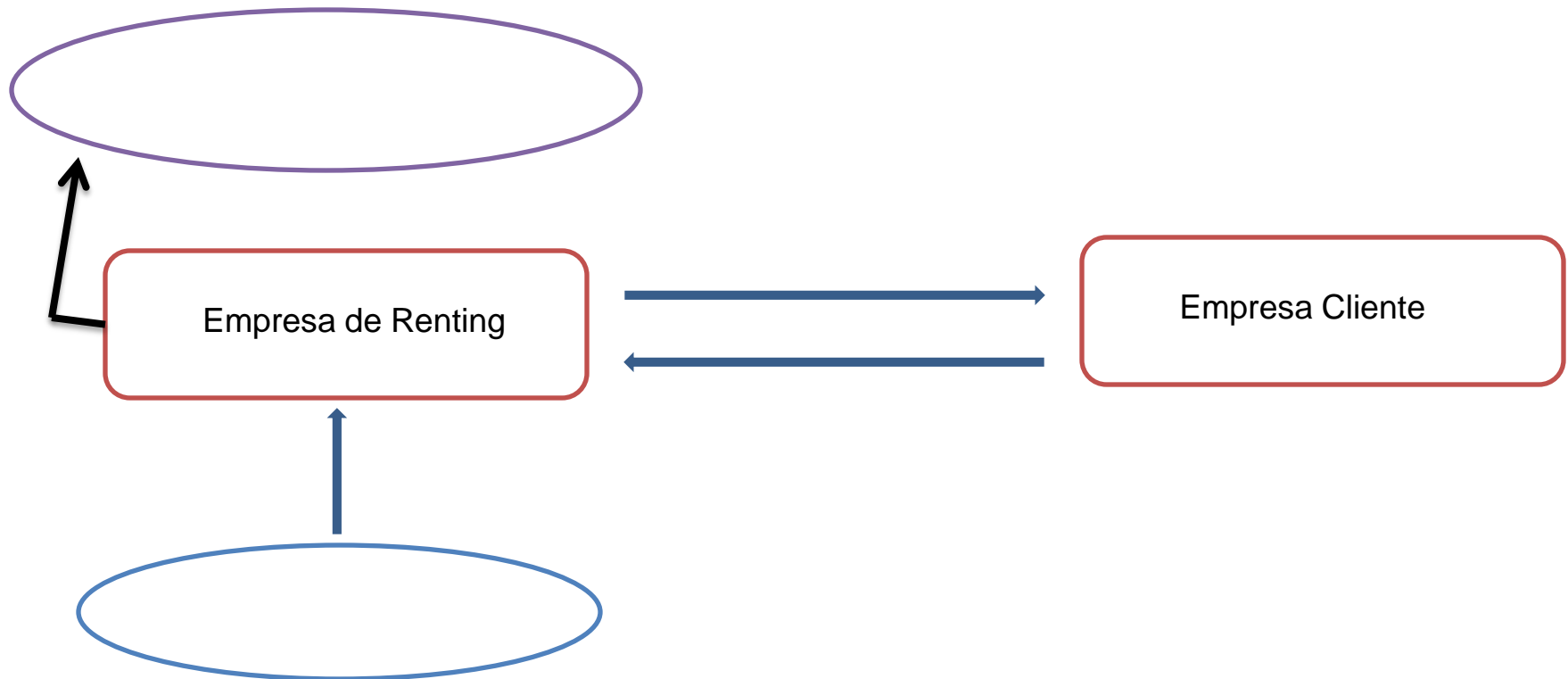
## 3.2.7 Descubierta bancario

Consiste en extender un talón, por una cantidad superior a aquella de la que en ese momento se dispone en la cuenta corriente de la empresa.

El banco aceptará o no dicho descubierta, en función de las solvencia de la empresa, de si es o no un buen cliente, de la cantidad sobrepasada.

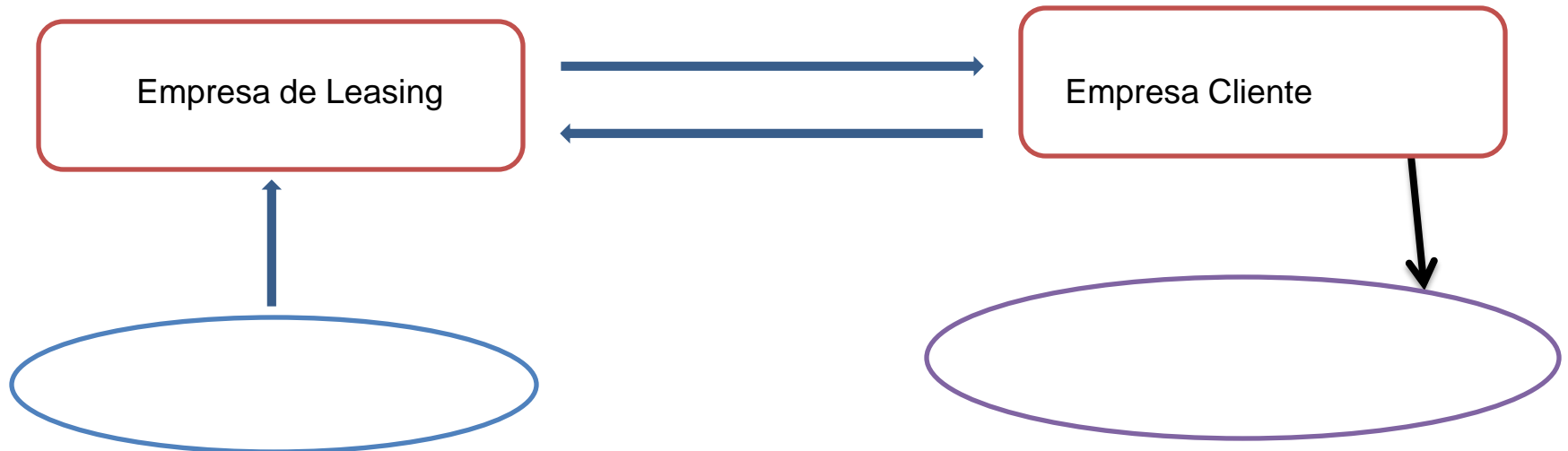
## 3.2.8 Leasing - Renting

El **renting** es un contrato de arrendamiento de bienes muebles superior al año a cambio del pago de una cuotas periódicas durante toda la vida del contrato de alquiler.





El **leasing** es un contrato de arrendamiento, **con opción de compra** sobre bienes muebles e inmuebles a cambio del pago de una cuotas periódicas durante toda la vida del contrato de alquiler.



## 3.2.9 Sociedad de Garantía Recíproca

Las SGR son S.A. cuyo objeto es otorgar garantías (avales) a favor de sus socios, que suelen ser PYMEs

## 3.2.10 Sociedades de Capital Riesgo

Las SCR son S.A. que tienen como finalidad el tomar participaciones, de forma temporal y generalmente minoritaria, en PYMEs con un alto potencial de crecimiento y rentabilidad.

## 3.2.11 Business Angels

Son personas físicas que impulsan del desarrollo de proyectos con alto potencial de crecimiento en sus primeras etapas aportando capital, contactos y conocimientos técnicos.

# 4 FUENTES DE FINANCIACIÓN

## EXTERNAS NO EXIGIBLES (AYUDAS)

Además de todo lo anterior debemos de considerar las **Ayudas Públicas** que pueden ser otorgadas por cualquier ente público nacional, provincial, CCAA o europeo y que pueden adoptar la forma de:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

# 5 EL PRESUPUESTO TESORERÍA

Es un documento en el que se detallan los **cobros** (entradas de dinero) y **pagos** (salidas) que la empresa realiza mensual y anualmente.

## **Objetivo:**

Detectar con suficiente antelación, situaciones de déficit o superávit de tesorería.

## PRESUPUESTO DE TESORERÍA

ENERO

FEBRERO

MARZO

TOTAL

### Cobros

Total Cobros				

### Pagos

Total Pagos				
Superávit/Déficit				
Saldo anterior				
Saldo final de Tesorería				